The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller Foundation

330.972
S586c

This BOOK may be kept out TWO WEEKS ONLY, and is subject to a fine of FIVE CENTS a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

CONFERENCIAS

J. SILVA HERZOG

CONFERENCIAS

APUNTES SOBRE EVOLUCION ECONOMICA DE MEXICO

Publicaciones de la Sociedad Mexicana
de Estudios Económicos.
Apartado Postal 24-79.
MEXICO, 1927.

Es propiedad
del autor.

He aquí un pequeño volumen sobre un asunto del que a menudo se habla, que poco se estudia, pero que siempre se discute.

Se trata de una serie de Conferencias *que el señor Profesor en Ciencias Económicas don Jesús Silva Herzog ha sustentado ante un grupo de oyentes, especialmente interesados en la evolución económica de México. En realidad se ha escrito mucho sobre tan importante asunto nuestro, si se le compara con el volumen de esta publicación, pero siempre es poco lo que se ha escrito si se toma en cuenta la magnitud del problema. Y poco también lo escrito en el aspecto general—un poco de vulgarización—en que lo ha abordado el señor Silva Herzog en las conferencias de las que se han tomado los interesantes fragmentos que ahora se publican.*

El autor ha tomado un partido en tan importante problema y claro está que esto ocasiona una más definida exposición. Puede suceder que a algunos espíritus eclécticos, les resulte la exposición demasiado unilateral y que, por este motivo, ataquen las ideas que aquí se exponen, pero esto es natural tratándose de estudios u opiniones sobre problemas mexicanos y más cuando se relacionan tan directamente como éste, con la tan discutida cuestión agraria. El autor no busca discusio-

396822
330.972
S586c

nes, pero no las rehuye; y está dispuesto a sostener los puntos de vista que expone, sin dejar de oir las críticas que se hagan a su trabajo. Siempre es mejor discutir un problema que ignorarlo o darlo por resuelto, actitudes éstas que ya van siendo clásicas en nuestra paralítica ideología nacional. Si, como fruto de una discusión o lucha de ideas, se aclara que ha incurrido en algún o algunos errores, será el primero en reconocerlos, como corresponde a un hombre sincero, para quien el estudio de los problemas de México y la investigación de la verdad estarán siempre más altos que los mezquinos intereses del instante o de un grupo de hombres.

LOS EDITORES.

I

La historia de México no se ha escrito todavía. Obra será ésta que realice la generación futura o la juventud que ahora se levanta poseída de las ideas generosas de la revolución. Nuestros historiadores han escrito casi siempre relatos superficiales; se contradicen a menudo los unos a los otros, y cuando están de acuerdo, es, como diría France, porque el historiador de hoy copia servilmente al de ayer.

Es tal la cantidad de mentiras hechas verdades por la costumbre y la pereza mental, que ya apenas podemos distinguir la verdadera perspectiva de las cosas. El ambiente de nuestra historia patria se halla envuelto en una obscura nebulosa.

En estas páginas nos esforzaremos por hacer crítica y depuración. A este respecto, es bueno referir un interesante pasaje de Dionisio Diderot que tiene sabor de parábola. Las parábolas suelen enseñar, en ocasiones, mucho más que algunos tratados de filosofía.

* *
*

Cuenta Diderot que en una noche tempestuosa un hombre se ha perdido en medio de la selva; la lluvia cae a torrentes. El viajero va caminando con inauditas precauciones. Pone con lentitud primero el pie izquierdo, hasta que siente apoyo, y después repite la misma operación con el derecho. La tormenta sigue cayendo.

Aquel hombre en medio de su desamparo era poseedor de un tesoro; ese tesoro era un cerillo que cuidadosamente guardaba, reservándolo para el momento más crítico de aquella aventura.

Ese momento llegó cuando al intentar poner un pie sobre el suelo encharcado, no encontró apoyo. Parecía que un abismo insondable estaba frente a él.

Después de algunas inútiles tentativas para sondear en aquellas tinieblas, resolvió prender su cerillo. Cuidadosamente, procurando que la lluvia y el viento no fueran a apagarlo, lo encendió; pero en aquel instante alguien que estaba detrás de él y a quien hasta entonces no había notado, sopló sobre el cerillo y lo apagó. El hombre quedó absorto en medio de la obscuridad.

Diderot dice que el que apagó la luz era un Teólogo.

Nosotros pensamos que quien apagó aquel cerillo que simboliza la luz humilde de nuestro entendimiento, es a veces un teólogo y a veces son los prejuicios acumulados por las generaciones pretéritas.

Hay que esforzarse porque no vengan los teólo-

gos y los prejuicios a apagarnos esa modestísima luz, porque es lo único de que podemos valernos para hacer obra de investigación y revisión de valores. Si unimos nuestros cerillos, podremos formar con ellos una antorcha que sirva para iluminar el sendero por donde esta patria, a veces tan atribulada y siempre tan digna de mejor suerte, pueda marchar a la conquista del porvenir.

* *
*

Entremos en materia. No podremos hablar dentro de los límites de este trabajo de la noble raza tolteca, de la raza de Quetzalcoatl, que vino, según cuenta la leyenda, del Oriente, como la luz del sol. Comenzaremos por hablar del país de Anáhuac en la época inmediatamente anterior a la conquista.

Los límites de ese país pueden formarse imperfectamente trazado una línea que, partiendo del centro del Estado de Veracruz, pasara por el Norte de Querétaro y siguiese los límites de Michoacán hasta el Océano Pacífico; y de Veracruz por las costas del Golfo hasta Tabasco, para continuar de allí hacia el mismo mar.

Dentro de esos límites y pocos años antes de que llegaran los aventureros de Cortés, se formó una Triple Alianza ofensiva y defensiva entre los reinos de México, Texcoco y Tlacopan. La Triple Alianza había llevado sus ejércitos de victoria en victoria hasta lograr sojuzgar a treinta señores con cien mil vasallos cada uno y a tres mil pueblos y lugares de

menor importancia. Sólo escaparon a sus conquistas la República de Tlaxcala, a la que habían dejado en libertad para tener prisioneros de guerra que ofrecer a los dioses; el reino de Michoacán, que no pudieron dominar, y algunos otros señoríos o reinos de menor importancia. Los vencedores seguían un procedimiento de conquista semejante al romano. Dejaban a los vencidos en posesión de sus tierras y con sus mismos gobernantes, concretándose a exigirles el pago de tributos.

Como dato interesante pueden citarse algunas cifras. Los pueblos entregaban anualmente, entre otros tributos, 4,000 cargas de algodón, 108,000 fanegas de maíz, 90,000 de frijol, 90,000 de chía y 160,000 pliegos de papel. De aquí el odio que los vencidos sentían por los reyes de la Triple Alianza y la ayuda que prestaron a Hernán Cortés.

* *
*

Pero es necesario que hablemos un poco sobre la organización económica.

La organización de todos los señoríos era semejante a la de Tenoxtitlán y Texcoco, por la tendencia de los débiles a imitar a los fuertes. De manera que todo lo que se diga de los aztecas, puede aplicarse a los demás pueblos.

Las industrias manufactureras se hallaban bastante desarrolladas. Entre ellas deben citarse la de hilados y tejidos, cuya perfección motivó frases de

elogio de los conquistadores. Había telas fabricadas con procedimientos rudimentarios que superaban a las de España y otros países. La industria del papel tenía también singular importancia.

El arte industrial de la platería fué también con justicia ponderado. Se hacían verdaderas obras de arte: pescados y pájaros de oro y plata combinando inteligentemente esos metales, y joyas de formas diversas.

El oro, la plata y el cobre se producían desde entonces en cantidades estimables, no obstante los procedimientos primitivos de explotación. El oro se guardaba en tejuelos, pepitas y polvo; el cobre era utilizado para fabricar instrumentos; la plata era menos abundante.

No es necesario insistir en la importancia de la minería en México desde los tiempos precoloniales. Todos sabemos que al llegar los españoles, dieron a los aborígenes cuentas de vidrio por tejuelos de oro; y el mal estriba, como lo hace notar Cosío Villegas, en que a través de toda nuestra historia hemos dado al extranjero tejuelos de oro por cuentas de vidrio.

* *
*

Ocupémonos del comercio. El conquistador Bernal Díaz cuenta que el mercado de Tlaltelolco, donde cada cinco días había feria y adonde ocurrían alrededor de sesenta mil personas, era tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca. Hay que pen-

sar que las noticias de los españoles acerca de las tierras conquistadas, eran intencionalmente exageradas para así darse mayor importancia.

El comercio no podía hallarse en pleno desarrollo por la razón elemental de que no existían vías de comunicación. Los caminos eran tortuosas veredas y los productos se transportaban a lomo de hombre. La industria del comercio no prospera en ninguna parte sin ayuda de la del transporte. En México no existían animales domésticos, esos importantes factores de la civilización.

Esta afirmación parecerá hiperbólica, y sin embargo, no lo es. Desde el instante en que el hombre empleó el animal doméstico en los más duros trabajos, pudo pensar, pudo hacer arte y ciencia. "El asno redentor", llama a ese humilde animal un escritor, y así es efectivamente; nosotros podemos repetir "el asno redentor", porque desde que fué empleado para transportar pesados fardos entre lugares distantes, se decretó a distancia la libertad de los hombres.

* *
*

Toca ahora su turno a la cuestión agraria.

La propiedad de la tierra en Anáhuac se hallaba ideológicamente muy dividida. Nosotros podemos clasificarla, siguiendo en parte a Mendieta y Núñez, en la forma siguiente:

1º.—La tierra del rey, de los nobles y de los guerreros.

2º.—La tierra de los funcionarios.
3º.—La tierra de los dioses.
4º.—La tierra del ejército.
5º.—La tierra de los pueblos.

El rey era el dueño absoluto de la tierra, la cual era por él cedida condicionalmente a los nobles y guerreros. Unos y otros tenían la obligación de prestarle servicios, cuidando de sus jardines y concurriendo a las ceremonias. Si una familia se extinguía, las tierras volvían a la corona.

Esa modalidad agraria tenía puntos de contacto con el derecho feudal de los primeros tiempos. Las tierras de nobles y guerreros se cultivaban por medio de peones en algunos casos y por aparceros en otros.

* *
*

Cuando algún personaje era nombrado para desempeñar cargos públicos de cierta importancia, magistrado, juez, etc., se le daban tierras para que viviera con decoro. El cohecho y el fraude, que ahora son monedas corrientes en los tribunales de los países de cultura occidental, no se conocían entre aquellos pueblos. Las causas debían ser falladas en veinte días, generalmente; pero, si eran demasiado complicadas, el plazo podía llegar hasta ochenta. ¡Qué diferencia entre aquella legislación y la que hemos heredado de Roma!

Además, no podemos dejar de citar el hecho de que a mejor situación económica correspondía una

pena mayor. De manera que si un rico y un pobre cometían el mismo delito, la pena era mayor para aquél; y ese admirable principio no pasa de ser ahora, entre los juristas más avanzados, una lejana utopía.

No parece sino que estamos encontrando que nuestra petulante civilización es en muchos aspectos inferior a la de los pueblos precoloniales.

* *
*

Las tierras de los dioses estaban destinadas al servicio de los templos y se cultivaban casi siempre en forma colectiva por los pueblos a que correspondían. Esas tierras eran vastísimas, puesto que tenían que alimentar a un millón de individuos que era aproximadamente el número de los servidores de los templos, según afirma el señor Orozco y Berra.

Las tierras del ejército se hallaban destinadas a los gastos que éste hacía en campaña y eran cultivadas en la misma forma que las pertenecientes a los dioses.

* *
*

Lo más interesante de la propiedad agraria lo encontramos en las tierras de los pueblos, las cuales, para mayor claridad, dividiremos en *altepetlalli* y *calpullalli*.

El *altepetlalli* era un terreno comunal situado cerca del pueblo y del cual se aprovechaban todos

los vecinos; el *altepetlalli* es el más lejano antecedente del ejido.

Por lo que al *calpullalli* se refiere, era éste una propiedad cercada cuyo usufructo correspondía a aquel que la trabajaba, quien no tenía derecho a venderla o enajenarla. Si la dejaba de trabajar durante dos años, era amonestado por el Consejo de Ancianos; y si, pasado el tercero, insistía en su pereza, se le quitaba la tierra y se entregaba a otro que estuviera dispuesto a cultivarla.

En esa organización encontramos realizado el ideal de los juristas que, como León Deguit, quieren que la propiedad no sea un derecho sino una función social.

La tierra es la madre generosa que da al hombre todos los elementos indispensables para la conservación de su existencia, y no es justo ni razonable que los propietarios de ella lo sigan siendo en el sentido del derecho romano, es decir, que puedan disponer, usar y abusar de una cosa de la cual depende el bienestar de todos los hombres.

Más todavía, los miembros del *calpullalli* formaban verdaderas sociedades cooperativas de producción; solían agruparse para adquirir semillas e implementos de labranza y juntos hacían la siembra y la recolección.

* *
*

Los habitantes de Anáhuac tenían instituciones educativas y principios éticos admirables. Cuando la

mujer era una cosa en todo el mundo, cuando era esclava y se le privaba de toda cultura, en Tenoxtitlán y en Texcoco había colegios destinados a su educación.

Seguramente se habrá pensado en los sacrificios humanos cuando dijimos que las razas aborígenes tenían principios éticos admirables. Los sacrificios humanos consistían en privar de la vida a un individuo para ofrendarla en holocausto a los dioses. Y a ese respecto preguntamos, ¿qué cosa han sido a través de la historia la guillotina, el garrote, la silla eléctrica y el fusilamiento, sino sacrificios humanos? ¿Qué cosa fué la guerra europea sino un sacrificio de millones de vidas que tuvo por finalidad satisfacer las mezquinas ambiciones del capitalismo internacional? La diferencia estriba en que en el mundo occidental se mata por matar, por crueldad o perversión, y en Anáhuac se mataba porque se creía que por medio de los sacrificios se conseguía la benevolencia y protección de los dioses. Aquí se le daba a la víctima un brebaje para que no sintiese dolor, y en la culta Europa los hombres son llevados a la muerte con el único e ineficaz anestésico de las oraciones del confesor.

Los indígenas llevaban una vida sobria. Dormían en duro lecho para no afeminarse, y la embriaguez se castigaba hasta con la pena de muerte. Se enseñaban preceptos como éstos: "Respeta a tus padres, a los ancianos y a la mujer"; "Vive de tu trabajo"; "Sirve a Dios con amor"; "A los pobres y afligidos consuela con obras y buenas palabras", preceptos que parecen arrancados de las páginas del Evangelio.

* *
*

En resumen, los pueblos de Anáhuac tenían grandes defectos, pero virtudes más grandes todavía. Defectos que eran como charcos de aguas negras, y virtudes tan altas y tan grandes como esos dos legendarios volcanes, de nieves perpetuas, que desde hace siglos presencian mudos e inmutables —símbolos de la raza—nuestras nobles tragedias.

II

El edificio de la Ciencia Económica descansa en el principio de que todos los hombres tratan de satisfacer sus necesidades con el menor esfuerzo posible; y en este principio, que no es sólo psicológico sino también biológico, se encuentra la explicación de casi todos los actos humanos y de los de todos los seres que habitan en esta gota de éter perdida en el espacio.

Si tenemos sed, incuestionablemente que no procuraremos satisfacerla en la fuente distante, sino en el lugar más próximo; y si tenemos hambre y encontramos un árbol cargado de frutos, no pensaremos ni por un instante en trepar hasta las ramas más altas, sino que tomaremos aquellos que se hallen al alcance de nuestra mano.

Decíamos que esa ley no se aplica solamente al hombre sino a todos los seres. El perro sediento bebe del charco vecino; el pájaro que en las despiadadas mañanas del invierno busca refugio, no lo hace

en el árbol que apenas divisa en la lejanía, sino en aquel que más próximo se encuentra. Lo mismo podemos observar en todos los seres de la creación.

En la inmensa mayoría de los casos toda la historia no ha sido sino el esfuerzo del hombre para satisfacer sus necesidades mejor y con menor esfuerzo. Los pueblos de Anáhuac se hallaban subordinados a esa ley, y así se explican muchos de los episodios de la conquista.

También debe catalogarse entre sus factores más importantes la creencia de que los españoles eran hijos del sol, es decir, hombres superiores. Desgraciadamente, a través de toda nuestra historia y todavía en los tiempos actuales, no parece sino que tuvimos y tenemos la creencia de que todo extranjero es un hijo del sol, según nos empeñamos en servirlo solícitamente y en ocasiones hasta con actitudes lacayescas.

* *
*

Hernán Cortés, el bandolero Hernán Cortés, pudo realizar sin grandes tropiezos su brillante epopeya. Vino, en teoría, a conquistar estas tierras para imponer la religión del Crucificado. De manera que Cortés y su grupo de aventureros se consideraban a sí mismos soldados de Cristo. Y cuando se piensa en los asesinatos de Cholula y en la hazaña de Pedro de Alvarado al matar a seiscientos nobles aztecas sobre el Templo Mayor de Tenoxtitlán, y cuando, en una palabra, se reflexiona en los crímenes de Cor-

tés, no es posible contener un gesto de suprema protesta y de justa indignación.

* *
*

Quizás resulte innecesario referir el sitio de México, el cual comenzó el 20 de mayo y terminó el 13 de agosto de 1521. Los aztecas defendieron heróicamente su ciudad, aun cuando la superioridad numérica correspondía a los españoles y a sus aliados. Los últimos días se combatió materialmente sobre cadáveres. Se resistió con noble altivez hasta el último instante y hasta que Cuauhtémoc fué aprisionado.

El sitio de México supera en grandeza heróica a la defensa de las Termópilas por los trescientos espartanos. La diferencia estriba en que en Grecia hubo un Herodoto que supo, en las páginas de "Los Nueve Libros", inmortalizar aquel episodio, y aquí, en nuestro México, no hemos tenido sino apreciables historiadores y poetas épicos discretos.

Cuando se medita en la heroicidad de los aztecas y en la figura épica de Cuauhtémoc, se siente el ánimo lleno de profunda admiración.

* *
*

¿En virtud de qué derecho se apoderó Cortés del país de Anáhuac? A todo el mundo se le ocurrirá responder que en virtud del derecho de conquista, y eso es verdad; pero se buscó una justifica-

ción, un apoyo legal y éste fué la bula de Alejandro VI expedida el 4 de mayo de 1493. Por medio de esa bula se donó a los reyes de Portugal y de España y a sus descendientes las islas y tierras firmes que hasta entonces se habían descubierto y las que se descubrieran en el futuro.

* *
*

Las empresas de conquista se realizaban con fondos particulares. Tenían puntos de contacto con las compañías petroleras de nuestros días.

Al consumarse la dominación de un pueblo de América, los reyes hacían repartos. Hernán Cortés recibió veintitrés villas con veinticinco mil vasallos.

Los reyes católicos regalaban tierras y hombres.

A todos los conquistadores se les dieron vastas extensiones, encomendándoles indígenas con el pretexto de que los instruyeran en la religión católica, y en realidad con el fin de que los ayudaran a trabajar. La extensión mínima de tierra que se concedía al más humilde soldado español era bastante para formar un rancho de apreciables dimensiones.

Además de las propiedades agrarias que se otorgaron a los que directamente tomaron parte en la conquista, es preciso mencionar las donadas por medio de mercedes reales, también a los españoles. Se tenía interés en que los habitantes de España formaran pueblos en los países recién conquistados.

Es mentira que los españoles vinieran a traernos la noble semilla del cristianismo y los beneficios

de la cultura europea. Eso fué enteramente secundario. Los españoles vinieron a explotar las minas y al hombre.

* *
*

Allá por el año de 1524 desembarcaron en el puerto de Veracruz doce religiosos franciscanos a quienes dirigía Fray Martín de Valencia. Esos religiosos de porte humilde no traían más capital que sus hábitos raídos y polvosos. Aquellos doce religiosos se hallaban animados del ideal evangélico y vinieron a hacer propaganda de paz y de amor.

Pero pasaron unos cuantos años y fueron poco a poco llegando religiosos de otras órdenes: solicitaron solares para edificar sus conventos; pero esos solares, por qué sé yo qué procedimientos milagrosos, fueron agrandándose más y más cada día, hasta que con el lento transcurrir de los años se convirtieron en enormes latifundios que abarcaban, al final de la Colonia, según afirma el sabio Barón de Humboldt, las cuatro quintas partes de la superficie total de la nación.

Los Apóstoles de Cristo se convirtieron en una institución de poder económico incontrastable.

Lo que se diga aquí no irá en contra del dogma, —que no nos interesa discutir—ni irá en contra del cristianismo, que es para nosotros algo profundamente admirable. El cristianismo fué un día elíxir maravilloso de vida y de paz; pero algunos de sus primeros adeptos vertieron en ese elíxir veneno de dis-

cordia; y después no han faltado falsos sacerdotes y teólogos perversos que, a su vez, han vaciado sobre él el veneno de la hipocresía, de la perfidia y del mal. Unos primero, y otros más tarde, todos han contribuído a hacer de aquel bálsamo admirable un extraño brebaje que ha sembrado en distintas épocas históricas la guerra y la muerte entre los hombres.

Hay que distinguir al cristianismo y al clero mexicano. Confundirlos sería blasfemar.

* *
*

Para mayor claridad es bueno dividir la propiedad en la Nueva España de la manera siguiente:

Primero: La gran propiedad de los españoles.

Segundo: Las propiedades de la iglesia.

Tercero: Las tierras de los pueblos.

Estas últimas pueden clasificarse así:

a).—El fundo legal: Se formaba midiendo quinientas varas hacia los cuatro puntos cardinales, partiendo de la iglesia del pueblo y formando un cuadrado, dentro del cual se dotaba de pequeños solares a las familias indígenas.

b).—El ejido: La palabra se deriva del latín *exitus* que significa salida. Lo instituyó Felipe II en el año de 1573. Era una porción de tierra de una legua cuadrada y su más lejano antecedente lo encontramos en el *altepetlalli*. Y ahora se nos dice que el ejido es una locura revolucionaria.

c).—Las tierras de repartimiento: Eran parcelas de propiedad comunal pero de cultivo y usufruc-

to individuales. En realidad, esas tierras eran idénticas en sus modalidades jurídicas y económicas al antiguo *calpullalli* de los aztecas. El patrimonio de familia es algo muy semejante.

d).—Los propios: Eran tierras comunales, pero se distinguían del ejido en que el producto de éste era aprovechado por el conjunto de los individuos de un pueblo para fines personales, y los propios eran porciones de tierras cultivadas por todo el pueblo y cuyo producto se aplicaba a fines colectivos, mejoras materiales, pagos de impuestos, etc., etc.

* *
*

Cuando se hace referencia a la propiedad de los pueblos se habla demasiado de las leyes de Indias.

No es posible negar que dichas leyes estuvieron inspiradas en sentimientos humanitarios; pero es bueno observar, de una vez por todas, que esa legislación se basó siempre en un concepto meramente caritativo. Nada se hizo con propósito de que el indígena pudiera prosperar.

Fácil es demostrar lo del concepto caritativo. Basta con mencionar el hecho de que mientras al más modesto soldado español se le daban alrededor de cuatrocientas hectáreas, apenas una cantidad de tierra cuando más cuatro veces mayor se daba a todo un pueblo indígena.

De esa desigualdad en el reparto de la tierra se derivan todas las desigualdades que existen en Mé-

xico, todas nuestras revoluciones y nuestros más serios problemas.

El problema agrario en México se planteó pocos años después de consumada la conquista.

* *
*

Ahora bien, todos los hombres tienen dos necesidades biológicas fundamentales: nutrirse y reproducirse. Por lo que a la satisfacción de la primera necesidad se refiere, todo el mundo sabe que los satisfactores se derivan sin excepción de la tierra. De aquí que el problema de la tierra sea el problema de la alimentación. Antes que hacer política, cultura, etc., dice el socialista alemán Federico Engels, es preciso comer, vestirse, habitar. Y nosotros, simplificando esa idea, diremos que para pensar se necesita comer. ¿Quién puede meditar en problemas matemáticos, quién puede hacer obra de arte sin haberse nutrido eficientemente? "Hay que adormir a la bestia para despertar al hombre"; afirma un escritor de Oriente; y a la bestia se la aduerme dándole de comer. Una vez satisfechas esas necesidades, el hombre mirará hacia lo alto para encontrar las bases de la astronomía, bailará danzas alrededor del fuego y dibujará el reno de la caverna primitiva.

Cuando el régimen agrario es inteligente, cuando se basa por ejemplo en la pequeña propiedad, su propietario trabajará eficientemente la tierra, porque sabe que cada esfuerzo que realice se traducirá en bienestar y abundancia; pero si el latifundismo es el

sistema, el cultivo de la tierra será incuestionablemente deficiente, porque el latifundio tiene que ser cultivado por esclavos y el trabajo del esclavo es siempre improductivo, en virtud de que se halla sujeto, como todos, a la ley del mínimo esfuerzo. Y como no es un esclavo solamente, sino miles, la producción agrícola decrecerá.

Los pueblos hambrientos jamás han desempeñado papel importante en la historia de la civilización.

* *
*

Persia fué país latifundista, país de esclavos; y cuando trató de apoderarse de las pequeñas ciudades griegas con sus ejércitos de más de cinco millones de hombres, según cuenta Herodoto, fué vencida en Salamina, en Maratón y en Platea; fué vencida por un puñado de hombres que gozaban de libertad política, porque gozaban de libertad económica, basada en un régimen de pequeña propiedad. Persia no nos ha legado más que la historia de sus derrotas. En cambio Atenas, Esparta y otras ciudades griegas, pero principalmente Atenas, nos han legado un grupo de pensadores y artistas que realizaron, como afirma Ernesto Renán, el milagro más grande de la historia.

Roma fué grande mientras fué país de campesinos libres; su decadencia se inició cuando comenzó a desarrollarse el latifundio; y el latifundio perdió a Roma, como proféticamente lo anunció Plinio siglos antes de la caída del poderoso Imperio.

En la edad media el pensamiento humano su-

frió un largo letargo. El feudalismo adormeció las conciencias. Hay una íntima y lógica relación entre el régimen agrario y la evolución de las naciones.

En la época contemporánea Francia es una nación fuerte; es una nación de pequeña propiedad. Estados Unidos es una República que progresa enormemente dentro del concepto occidental de progreso, porque hay en los Estados Unidos alrededor de siete millones de granjas; y Rusia fué conmovida por uno de los más radicales movimientos sociales que registra la historia, porque Rusia era latifundista.

La América Latina, formada por naciones latifundistas, ha sido constantemente agitada por revoluciones. Sólo Costa Rica, la única nación de nuestra América de pequeña propiedad, ha vivido en paz durante largos años. Para que los pueblos progresen es indispensable, como lo hace notar Schmoller, que existan lazos de simpatía, de solidaridad y comunidad de intereses entre sus diversos componentes.

* *
*

¿Y cómo estas verdades elementales y sencillas no han sido reconocidas por todos y no han servido de norma en la orientación de la humanidad?

Un griego, de quien dijera San Agustín que lo había enseñado a conocer al verdadero Dios—Platón—dice así en la alegoría de la Caverna:

" . . . Yo supongo a los hombres encerrados en una morada subterránea, cavernosa, que da entrada

libre a la luz en toda su extensión. Allí, desde su infancia, los hombres tienen las piernas y los brazos encadenados de tal modo que permanecen inmóviles y no pueden ver sino los objetos que tienen delante. Las cadenas les impiden volver la cabeza. Detrás de ellos, a cierta distancia y a cierta altura, hay una llama cuya luz les alumbra; entre esa llama y los cautivos se extiende un camino escarpado, a lo largo del cual imagina que se alza un pequeño muro semejante a aquellos biombos que los charlatanes ponen entre ellos y los espectadores para ocultarles los resortes de las maravillosas figuras que exhiben. Imagina que a lo largo de ese muro pasan hombres que llevan objetos de toda clase que se elevan por encima de él; objetos que representan, en piedra o en madera, figuras de hombres y animales y de otras mil formas diferentes. Entre los que las llevan, unos conversan, otros pasan sin decir palabra. He ahí un cuadro y unos cautivos bien extraños. Y sin embargo, se nos asemejan en todo. Ahora, ¿crees tú que en esa situación pueden ver, de ellos mismos y de los que a su lado caminan, alguna otra cosa fuera de las sombras que se proyectan, a la luz de la llama, sobre el lado de la caverna expuesta a sus miradas? Y en cuanto a los objetos que están a su espalda ¿podrán ver otra cosa que no sea su sombra? Ahora si pueden hablarse unos a otros, ¿no crees que se acordarían para dar a las sombras que ven los nombres de las cosas mismas? Y si en el fondo del antro hubiese un eco que repitiera las palabras de los que pasan, ¿creerían oir otra cosa que la voz de la sombra que pasa delante de sus ojos? En fin no querrían creer

que realmente existiese otra cosa que no fueran las sombras de esos objetos de toda especie."

En todas las épocas ha sucedido a los hombres lo que a los de la Caverna de Platón. Y el ideal de este momento de inquietud suprema en que un crepúsculo rojo parece anunciar nuevos senderos a la humanidad cansada y doliente, el ideal estriba en quitarnos las cadenas de la mentira, del vicio y del mal triunfantes, y haciendo un esfuerzo titánico, volver la cabeza para mirar la antorcha, para descubrir la realidad de las figuras que pasan por el sendero escarpado, y después, con nuevos alientos, trepar por esa misma senda hasta llegar arriba, donde alumbra la luminosa y ardiente lámpara del sol.

III

Los conquistadores vinieron al país a explotar las minas y al hombre. Su codicia de oro era inmensa; tenían "hipo de oro", como dice el padre Las Casas. Deseaban acumular la mayor fortuna en el menor tiempo posible. Para lograrlo disponían de minerales vírgenes, de riqueza potencial maravillosa y de miles de esclavos a los que obligaban a trabajar sin piedad. Se les tenía en tan poca estima que se llegó a dudar que fueran seres racionales. Se hizo necesario que el Papa Pablo III, por medio de una bula, declarara que los indígenas pertenecían al linaje humano.

* *
*

De los años inmediatamente posteriores a la conquista hasta 1803, fueron tres mil millones de pesos lo que el oro y la plata de nuestro país produjeron; tres mil millones que no contribuyeron en nada

para hacer más llevadera la existencia de los aborígenes. Y entonces—como ahora—eran verdad los versos de Gilberto Loyo:

Y sobre el suelo más rico de la tierra
yace andrajoso y triste
un noble pueblo hambriento.

En cambio, enriquecieron a unos cuantos privilegiados, españoles y criollos, e hicieron posible un mayor despilfarro en la corte de España.

Las industrias manufactureras que habían alcanzado cierto progreso durante la época anterior a la conquista, cayeron en completa postración. No convenía a la política de los reyes de España estimular el desarrollo industrial en sus colonias, porque, ¿qué iban a darles a cambio del oro y la plata que de ellas recibían? Era indispensable venderles artículos manufacturados aun cuando fuesen de pésima calidad. Por medios indirectos, se trató siempre de evitar el desarrollo de toda empresa que pudiera hacer competencia a las empresas similares de España.

El transporte prosperó en forma considerable durante los tres siglos de dominación. Los españoles trajeron bestias de carga, carruajes de diversas clases y construyeron magníficos caminos para unir las distintas ciudades del país.

Las carreteras que unieron a México con Veracruz, pasando una por Jalapa y la otra por Orizaba, fueron obras admirables de ingeniería. Además, es bueno citar la que unía a la ciudad de México con la

Capitanía General de Guatemala, pasando por Oaxaca; la que iba por Chilpancingo a Acapulco y, por último la carretera que comunicaba a la capital con Santa Fe, Nuevo México. A este respecto no sería justo escatimar elogios a los gobiernos coloniales.

* *
*

El comercio después de la conquista sufrió una radical transformación. Bien pronto se inició el intercambio de productos entre España y nuestro país, estableciéndose el sistema de flotas a partir de 1565.

El comercio durante casi todo el período colonial se hallaba basado en el prohibicionismo y el monopolio. México sólo podía comerciar con España por Veracruz, y con dos ciudades únicamente: Cádiz y Sevilla. Cada tres o cuatro meses llegaba a Acapulco la nao de la China.

Por otra parte, para ejercer el comercio era preciso llenar innumerables requisitos; y claro está que un sistema comercial así, descansando sobre bases antieconómicas, no era lógico que prosperara. Cuando en 1778 se estableció el comercio llamado libre, se notó una sensible mejoría.

* *
*

Mientras los años transcurrían, la iglesia aumentaba sus propiedades territoriales, a pesar de que en diversas ocasiones se dictaron medidas tendientes a

evitar la enajenación de esos bienes a monasterios y abadías.

Es interesante citar el hecho de que Alfonso VII, en el año de 1130, expidió un decreto prohibiendo que los bienes realengos fueran trasmitidos a las corporaciones religiosas y que Carlos V, en 1535, hizo la misma prohibición. Esto se debía a que las propiedades de la iglesia no pagaban impuestos y a que como el derecho canónico hace casi imposible la movilización de los bienes adquiridos por la iglesia, toda riqueza que pasaba a ella quedaba definitivamente inmovilizada. No parece sino que ya desde entonces se conocía el principio económico de que riqueza que no circula es una riqueza muerta y de que su característica esencial estriba en su cambiabilidad.

Pero todas las medidas dictadas para evitar la amortización fueron inútiles. El primer obstáculo era la piedad religiosa de aquellos tiempos, la cual se traducía en donaciones frecuentes. Sucedió en diversas ocasiones que los conquistadores enriquecidos por malas artes, a la hora de la muerte se apresuraban a comprar su billete para ocupar lugar preferente en la otra vida; y con ese fin, donaban parte de sus bienes al clero.

Mientras la iglesia aumentaba sus riquezas, los españoles y criollos las aumentaban también. Se fueron apoderando poco a poco de las propiedades de los pueblos, a espaldas de las leyes y usando procedimientos criminales, muchas veces con la complicidad o disimulo de las autoridades.

De manera que, a medida que los años pasaban, las propiedades de los pueblos se hacían más peque-

ñas. Hay documentos interesantes que demuestran las medidas que en vano se tomaron para evitar que el ejido, la tierra de repartimiento y los propios fuesen a parar a manos de los hacendados insaciables.

Todo fué inútil. Al finalizar la época colonial, eran numerosos los indígenas desposeídos de la tierra que vagaban por los caminos implorando la caridad pública, o que tenían que ofrecer su trabajo por un salario de hambre.

* *
*

La situación económica de la Nueva España a principios del siglo pasado puede sintetizarse con la palabra desigualdad. Mientras unos cuantos poseían capitales enormes, la masa de la población arrastraba una dolorosa existencia de esclavos.

El Barón de Humboldt, en el "Ensayo Político sobre Nueva España", al referirse a los gastos que se hacían en la construcción del Palacio de Minería, dice: " ... Tal es la facilidad con que pueden llevarse a efecto proyectos vastos en un país, en que las riquezas pertenecen a un corto número de individuos". Y en el párrafo siguiente agrega: " ... Aún es más notable esa desigualdad de fortuna en el clero, parte del cual gime en la última miseria, al paso que algunos individuos de él tienen rentas superiores a las de muchos soberanos de Alemania."

Con razón Hernán Cortés, en una carta famosa dirigida a Carlos V, le decía lo siguiente: "Suplica a su Majestad envíe a Indias religiosos y no canónigos, porque éstos ostentan un lujo desenfrenado, dejan

grandes riquezas a sus hijos naturales, y dan escándalo a los indios recién convertidos."

No es posible resistir la tentación de dar algunos datos sobre las rentas que percibían el Arzobispo y los Obispos de la Nueva España, también tomados de Humboldt:

Rentas anuales del Obispo de Sonora: $6,000.00; rentas del Obispo de Oaxaca: $18,000.00; del de Yucatán: $20,000.00. Ahora voy a citar las palabras de algunos de los fundadores del catolicismo: "El rico es un ladrón", San Basilio. "El rico es un bandido. Es necesario que se haga una especie de igualdad, dando unos a otros lo superfluo", San Juan Crisóstomo. "En buena justicia, todo debiera pertenecer a todos. Es la iniquidad la que hace la propiedad privada", San Clemente.

Pero prosigamos; rentas del Obispo de Monterrey: $30,000.00 anuales; del de Durango: $35,000.00, y del de Guadalajara: $90,000.00. Y San Ambrosio decía: "La naturaleza ha establecido la comunidad; la usurpación, la propiedad privada". San Jerónimo agrega: "La opulencia es siempre el producto de un robo, si éste no ha sido cometido por el propietario actual, lo ha sido por sus antepasados". El Apóstol Santiago en el capítulo V de su Epístola, dice estas palabras que parecen dichas por un revolucionario contemporáneo:

"Ea pues ricos, llorad aullando por las miserias que vendrán sobre vosotros.

"Vuestras riquezas se han podrido; y vuestras ropas han sido comidas por la polilla.

"Vuestro oro, y vuestra plata se han enmoheci-

do y el orín de ellos os será en testimonio, y comerá vuestras carnes como fuego. Os habéis atesorado ira para los días postreros.

"Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores, que segaron vuestros campos, clama: y el clamor de ellos suena en las orejas del Señor de los ejércitos."

Aún no hemos terminado. El Obispo de Valladolid recibía rentas que ascendían a $100,000.00 anuales, el de Puebla a $110,000.00 y el Arzobispo de México a $130,000.00.

Y Jesús—dulce Apóstol de Judea, Dios misericordioso, de la caridad y del perdón, el Dios de quien se juzgaban representantes esos prelados—dijo en su lenguaje sublime, cuando realizaba sobre la tierra su propaganda de amor:

"Cuán difícil cosa será, hijos míos, que los que ponen su confianza en las riquezas entren en el reino de los cielos".

"El que tenga dos túnicas, que dé una".

"No atesoréis para vosotros tesoros en la tierra, donde orín y polilla los consumen y donde los ladrones los desentierran y roban".

"No poseáis oro ni plata, ni dinero alguno en vuestros bolsillos, ni alforjas para el viaje, ni más de un calzado y una túnica".

"No se puede servir a Dios y a las riquezas".

Y el Arzobispo y los Obispos de la Nueva España se habían divorciado de Cristo y preferían servir a las riquezas.

*

* *

Cuando se piensa en esos representantes de Jesús, en esa sangrienta ironía, ocurre pensar: ¿qué hubiera sentido el Cristo del Calvario, si por un milagro estupendo hubiese descendido entonces sobre la tierra? Incuestionablemente se hubiera llenado de asombro al ver que los hombres se asesinaban los unos a los otros poseídos de furia infernal, y que a los más asesinos se les llamaba héroes y se les recibía en las ciudades con clarinadas de gloria; se hubiese sentido desilusionado, intensamente desilusionado al notar que los mercaderes, aquellos canallas a quienes arrojó del templo, eran los dueños de la Tierra; y quizás, al penetrar a uno de esos templos suntuosos, levantados por la humana vanidad, su desilusión hubiera sido más grande todavía, al descubrir íntimos puntos de contacto entre los sacerdotes de entonces y los que oficiaban en el Templo de Jerusalem.

Y al mirar la opulencia de sus falsos ministros, la felicidad de unos cuantos y la intensa amargura de toda una noble raza, el Dios del perdón, el Dios infinitamente bueno y misericordioso, lleno de pena y de desolación profundas, hubiera sollozado como sollozan en momentos de suprema angustia los habitantes de este planeta miserable.

IV

Es conveniente hacer un balance de la obra de España en México durante los tres siglos de dominación.

Progresar, significa, como es bien sabido, marchar hacia adelante. Entonces hay que preguntarse: ¿marcharon hacia adelante los pueblos dominados durante tres siglos?

Pongámonos primero de acuerdo. Para juzgar del progreso de una nación no es razonable concretarse a visitar sus grandes ciudades; hay que ir a la aldea lejana, a los pueblecillos enclavados en lo más intrincado de las montañas.

Sería torpe establecer conclusiones sobre el progreso y la civilización de los Estados Unidos de América, contemplando los rascacielos de Nueva York desde la antorcha de la Estatua de la Libertad; habría que visitar también las ciudades donde se persigue a los maestros por defender las viejas teorías de Carlos Darwin; habría que ir a las cárceles

de Texas donde se sujeta a los presos a tormentos inquisitoriales. Sólo así se podría juzgar del progreso de ese país y adquirir una visión de conjunto, una visión real de las cosas. El adelanto de toda nación debe determinarse por las condiciones de cultura y de vida de sus mayorías.

* *
*

Ahora bien, repitamos nuestra pregunta: ¿Progresó México durante esos tres siglos?

En el orden estético el progreso no existió. No hay que confundir los verbos progresar y cambiar.

El pueblo no tuvo oportunidades para admirar las obras de arte importadas de Europa; pero, admitiendo sin conceder que todos disfrutaron de las nuevas manifestaciones de belleza, todavía puede sostenerse con buenas razones que no superó al arte indígena el calcado en los modelos de Grecia. Para nosotros son más hermosos, más solemnemente bellos el templo de Quetzalcoatl y la Pirámide del Sol, que las pesadas catedrales coloniales, edificadas con el trabajo forzado de los indígenas.

En el orden científico, el adelanto fue considerado en las ciudades habitadas por europeos; pero ese adelanto jamás llegó al pueblo humilde, jamás llegó al indio explotado.

Sobre el punto de vista económico, está en la conciencia de todos que la mayoría de los mexicanos a principios del siglo XIX, vivía igual o peor que an-

tes de que desembarcaran los quinientos ocho soldados de Cortés.

En cuanto al progreso moral nos bastará con insistir en el hecho de que en la época precolonial, el que se embriagaba era castigado con severidad y al reincidente se le condenaba a la última pena. El vicio del alcohol no se generalizó en México hasta que llegaron los españoles, porque así, dando aguardiente y pulque al indio podían explotarlo mejor. A este respecto, no podríamos, aunque quisiéramos, ser optimistas.

* *
*

En resumen, no creemos que haya habido progreso durante los trescientos años coloniales. Cuando se habla de México se comete el error, cometemos el error los criollos o mestizos, de pensar únicamente en nosotros, es decir, en los habitantes de las ciudades; nos parece que nuestros intereses son los intereses totales, los supremos intereses de la nación. Cuando se habla de progreso, de cultura y prosperidad, se piensa inmediatamente en las calles asfaltadas, en los grandes edificios, en los monumentos, en los jardines, en los cuadros de los museos y en los trajes y joyas de las mujeres elegantes; y, siempre, desde hace muchos años, desde hace muchos siglos, hemos olvidado al jornalero del campo, —que forma mayoría— como si éste no formara parte de nuestra nación; nos olvidamos del mendrugo que roe y de los harapos con que se cubre.

¿Dónde está entonces la obra civilizadora de España, esa obra de que tanto se ha hablado y se habla todavía?

La civilización es un aspecto especial del progreso, su más alta expresión; civilización significa avance en las manifestaciones superiores de la vida; avance ético, estético y mental. La civilización dice el pintor mexicano Diego Rivera, "es la armonía entre el hombre y la naturaleza y la armonía de los hombres entre sí"; es decir la adaptación del individuo al medio y del medio al individuo; la ayuda mútua y la mútua estimación. ¿Y durante los tres siglos de dominación hubo una mayor armonía entre el hombre y la naturaleza, una mayor adaptación? La respuesta tiene que ser fatalmente negativa. ¿Y durante ese mismo período hubo una mayor armonía entre los hombres? La respuesta tiene que ser negativa también. Es preciso llegar a la conclusión de que esa obra civilizadora de España es una de tantas mentiras de nuestra Historia.

* *
*

A principios del siglo XIX la situación económica del pueblo mexicano era angustiosa. Los desposeídos de la tierra fueron los que secundaron el grito de Dolores. A las veinticuatro horas de haberse pronunciado Hidalgo eran algunos miles de indígenas los que lo seguían. Y eso no fué porque les importara la futura independencia política de México, sino por hambre y por odio profundo hacia el español. El era

el propietario de la hacienda, el administrador de la hacienda, el capataz; el dueño de la tienda del pueblo, de la fábrica, de todo. En todas partes el eterno explotador; y el deseo de ocupar su puesto, aumentó cada día el número de los insurgentes.

La revolución de independencia tuvo su origen en causas económicas, entre cuyos factores determinantes ocupa el primer lugar la cuestión agraria.

* *
*

El Obispo Abad y Queipo excomulgó a Hidalgo.

Morelos, nuestro gran Morelos, fué degradado y humillado por la iglesia, horas antes de que muriera por la Patria.

La iglesia que combatió a los caudillos de la independencia por todos los medios posibles y durante una década, resolvió a la postre ayudar para que la independencia se realizara. Esa independencia no fué —como se ha repetido desde más de un siglo— el momento que marcó la libertad del pueblo mexicano. La independencia de 1821 fué la independencia de los españoles radicados en el país y la de los criollos. El mestizo y el indio, continuaron su vida de esclavos.

* *
*

Desde un principio se comenzó a pensar en el problema agrario. En el año de 1823 se expidió la primera ley de colonización, basada en un criterio falso.

Se creía entonces que el problema agrario de México consistía en una defectuosa distribución de los habitantes sobre el suelo y no en una defectuosa distribución de la tierra entre los habitantes, como era la realidad. Tanto esa ley como otras que posteriormente se dictaron no dieron resultado alguno.

* *
*

De 1821 a 1850 la minería permaneció en completa postración. Las industrias manufactureras no alcanzaron ningún desarrollo digno de tomarse en cuenta. Se habló entonces de proteger la industria nacional y con ese motivo se establecieron empresas exóticas que a la postre, como era lógico que sucediera, fracasaron.

La industria del transporte tampoco prosperó. Las carreteras fueron abandonadas; y aun cuando en el año de 1837 se otorgó la primera concesión para construir el ferrocarril que había de unir al Puerto de Veracruz con la capital, no fué sino el 16 de septiembre de 1850 cuando se inauguró el primer tramo.

Lo mismo sucedió con el comercio. Hoy se establecía un régimen sobre base de libertad, y al día siguiente se volvía al prohibicionismo: la tela de Penélope, como dice un economista. Se evitaba que salieran del país innumerables mercancías y al mismo tiempo se prohibía que entraran numerosos artículos. No parecía sino que se hacía todo lo posible para evitar que las riquezas circularan.

Todos esos errores tuvieron su origen en la impreparación de los gobernantes; se creía que cualquier general más o menos valiente, más o menos audaz, sabría gobernar al país.

No sé si alguna vez hemos dicho que en México hay que volver a las ideas elementales. Hemos cometido el error, repetido a través de la historia, de no juzgar necesario que los que nos gobiernen se hallen eficiente o siquiera medianamente preparados.

El general fulano se adueñaba del poder por medio de un cuartelazo, dictando poco después disposiciones disparatadas que traían como resultado la bancarrota. Dos meses más tarde, otro general se aprovechava del descontento de los soldados y derrocaba al nuevo Presidente para cometer exactamente los mismos errores y sufrir la misma suerte. Así se explican los constantes cambios de gobierno y las revoluciones constantes. De 1821 a 1926 hemos tenido ochenta y tres gobiernos. Si restamos el largo período del General Díaz, en que se cometió error inverso, nos encontramos con más de un gobierno por año.

Pudo ocurrir en México en más de una ocasión, lo que cuentan que sucedió en una República de América.

Una actriz famosa llegó a esa pequeña República donde hizo brillante temporada. Escogió una de sus más brillantes obras para beneficiarse. La artista estuvo muy bien en el primer acto; tanto, que el Presidente de la República fué en persona a felicitarla pero, en el segundo, estuvo mejor todavía, estuvo colosal. Al terminar ese acto el Presidente de la República volvió a felicitarla. Ya no era el mismo; se ha-

bía efectuado un cambio de Gobierno mientras la obra se representaba.

* *
*

Apenas había sido consumada la independencia cuando se estableció una seria división entre avanzados y conservadores. El partido avanzado ocupaba algunas veces el poder para ser derrocado por los conservadores, los que al poco tiempo eran a su vez derrocados por aquellos. A partir de 1832 la lucha entre los dos partidos empezó a intensificarse.

Pasaron los años y con ellos vinieron acontecimientos desgraciados. Primero se declaró la independencia de Texas y más tarde la guerra entre México y los Estados Unidos.

En el año de 1846 el ejército americano alcanzaba victorias importantes en el Norte del país; pero como esas victorias solían costarle demasiado caras, resolvieron avanzar hacia la capital de la República que era su principal objetivo, desembarcando en Veracruz.

Al frente del poder Ejecutivo se hallaba un patriota, el Vicepresidente Gómez Farías. La situación era desesperante. El ejército mexicano estaba formado por hombres abnegados, heróicos y bravos. Me refiero al soldado raso, al soldado humilde, que descendía de los que supieron combatir en el sitio de Tenoxtitlán.

Pero, ¿de qué servían esas virtudes si se hallaba desnudo y hambriento, si su armamento era inferior al del enemigo?

Gómez Farías pensó en salvarnos. El único camino consistía en equipar al ejército y dar al soldado qué comer. El Estado se encontraba en plena bancarrota. La única institución que tenía dinero era la iglesia. Gómez Farías pensó que era urgente tomar de ella el dinero necesario para evitarnos el bochorno y las consecuencias de una derrota. Con ese propósito envió un decreto a la Cámara de Diputados el cual fué discutido y aprobado en una larga sesión que duró desde el 7 hasta el 11 de enero de 1847.

El clero se opuso terminantemente, se negó a acudir en auxilio de la Patria en peligro. ¿Cómo iban a sacrificar bienes temporales los sacerdotes de aquel que sacrificó su vida por la redención de los hombres? Lo que hicieron fué sobornar por medio de sus agentes a los polcos, un ejército formado en la ciudad de México y que había salido breves días antes a combatir a los norteamericanos.

Ese ejército, en lugar de cumplir con su deber, regresó sobre la ciudad de México para derrocar a Gómez Farías; y mientras los yankees avanzaban casi en marcha triunfal, se presenciaba en la capital de la República el espectáculo vergonzante de una lucha entre hombres de una misma raza. La lucha terminó con la llegada de Santa Ana. Gómez Farías fué depuesto y el decreto salvador derogado.

Después, ya lo sabemos: derrota tras derrota, y la pérdida de una enorme faja de nuestro territorio. Y nosotros preguntamos, ¿qué hubiera sucedido si al soldado mexicano se le hubieran dado buenos armamentos y qué vestir y qué comer? ¿Qué hubiera sucedido? Quizás la Casa Blanca no hubiera podido

realizar sus brillantes epopeyas en Cuba, Puerto Rico, Haití, Nicaragua y Panamá.

Y esta América nuestra que, como dice Darío, "tenía poetas desde los viejos tiempos de Netzahualcoyotl; la América del gran Moctezuma, del Inca; la América fragante de Cristóbal Colón, que desde los remotos momentos de su vida, vive de luz, de fuego, de perfume y de amor"; esta América quizás hubiera podido evitar el triunfo de la Bestia de Oro y acelerado la victoria que la humanidad ansiosa espera: la victoria, la santa victoria del bien, de la justicia, de la razón y la verdad.

Prometeo no se hallaría encadenado y los buitres de Wall Street no estuvieran devorando sus nobles entrañas.

V

Ya sabemos el trágico epílogo de la guerra entre los Estados Unidos y México. La capital de la República fué tomada. En Guadalupe se firmó un tratado impuesto por el invasor, el cual se tradujo en la pérdida de una extensión considerable del territorio nacional.

No obstante ese doloroso episodio la lucha entre mexicanos continuó. Las dificultades entre el clero y el partido liberal aumentaron cada día; Santa Ana volvió a ocupar el poder como justo premio a sus hazañas admirables.

Por fin, en el año de 1855 y como consecuencia de la revolución de Ayutla, los liberales subieron al poder. El General Juan Alvarez dejó la Presidencia a Comonfort, quien desde luego inició algunas reformas tanto económicas como políticas; pero los discípulos de Cristo, del Dios de la Paz, no estuvieron de acuerdo con esas reformas y lanzaron el grito de guerra. El cura don Francisco Ortega y García se levan-

tó en armas en contra del gobierno constituído, en Zacapoaxtla, el 19 de diciembre de 1855.

La rebelión de Zacapoaxtla prosperó. Los rebeldes se apoderaron de Puebla. Comonfort mandó un ejército en contra de aquella ciudad y sucedió algo que se ha repetido muchas veces en nuestra historia; el General que lo mandaba se pasó al enemigo. Fué preciso que Comonfort reuniera quince mil hombres y marchara personalmente al frente de ellos. Puebla fué tomada y los rebeldes vencidos.

Se comprobó que el clero de Puebla había ayuyado a la rebelión; más todavía, que la había provocado. Con ese motivo se ordenó la intervención de sus bienes. El Obispo Labastida y Dávalos pronunció dos sermones incitando al pueblo a la lucha, por lo cual fue expulsado del país.

La historia se repite.

"No hay cosa nueva debajo del sol".

* *
*

La situación era insostenible. Se juzgó que era indispensable realizar lo que ya antes se había pensado: desamortizar los bienes de la Iglesia.

El 25 de junio de 1856 se expidió la ley correspondiente. No se pretendía despojar al clero de sus propiedades rústicas y urbanas, sino de movilizarlas, de hacerlas circular. El artículo 26 de esa ley contiene su espíritu. Dice así:

"En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las cor-

poraciones, por redención de capitales, nuevas donaciones, y otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares, o invertirlas como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto, adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz."

Como se vé, las finalidades de la ley de desamortización eran económicas. Procuremos examinar algunos de sus aspectos principales.

Se decía que todas las fincas rústicas y urbanas que tuvieran o administraran las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicaran en propiedad a los arrendatarios, por el valor correspondiente a la renta, calculada como rédito al seis por ciento anual. Agregaba la ley que tales adjudicaciones se harían dentro del término de tres meses contados desde la fecha de su aplicación, debiendo el arrendatario pagar una alcabala del cinco por ciento por el traslado de dominio. De lo contrario, las fincas en cuestión quedaban sujetas a denuncio para ser vendidas en subasta pública y al mejor postor, aplicándose al denunciante la octava parte del valor que se obtuviera.

Entre los propósitos que tenían los autores de la ley, ocupaba lugar preferente el de constituir la pequeña propiedad. Los efectos fueron diferentes. Los arrendatarios no pudieron o no se atrevieron a adjudicarse esas propiedades, por dos razones: la primera, porque no tenían para pagar la alcabala del cinco por ciento, ni para hacer los gastos que demandaba la expedición de las escrituras; y, la segunda, porque el Clero los amenazó con la excomunión.

En cambio, los hacendados, muchos de ellos extranjeros, que tenían la conciencia muy ancha, se convirtieron en denunciantes, adueñándose así de las propiedades territoriales de la iglesia. Años después y previa entrega de ciertas sumas, se les levantó la excomunión.

La cuestión de la excomunión era un asunto financiero.

El artículo 27 de la Constitución de 1857 amplió la ley del 25 de junio en lo relativo a las propiedades de las corporaciones civiles, haciendo extensiva la prohibición de poseer bienes raíces a los antiguos ejidatarios.

Como consecuencia de esas leyes y de algunos decretos que sobre la misma materia posteriormente se expidieron, desaparecieron las tierras comunales.

* *
*

El clero no estuvo conforme ni con la ley de desamortización ni con la Constitución de 1857.

La lucha entre la iglesia y el Estado se reanudó con mayor furia y encarnizamiento. Esta ha sido una de las luchas más sangrientas que registran las páginas de la historia de México.

Ahora bien, como el clero recibía el producto del valor de las fincas adjudicadas y empleaba esos dineros para combatir al Gobierno Liberal, la ley de 25 de junio tuvo que ser reforzada con la del 12 de junio de 1859, una ley eminentemente política y que tu-

vo entre otros fines el de nacionalizar los bienes de la iglesia.

Era urgente privar al clero de los fondos de que disponía para fomentar la rebelión.

Cuando el clero y el partido conservador se hallaron perdidos, un grupo de ellos fué a Europa a pedir ayuda a Napoleón III y a ofrecer la corona de un ilusorio imperio al noble Archiduque Maximiliano.

Lo demás ya lo sabemos: Los ejércitos franceses ocuparon casi todo el país. Maximiliano y Carlota fueron recibidos con inusitada pompa y desbordante regocijo en la ciudad de México.

El pueblo de la capital siempre ha sabido recibir así a los triunfantes.

Ante la presión de la Casa Blanca que invocó la doctrina de Monroe, las tropas de Napoleón III abandonaron el país. Maximiliano se quedó apoyado por una parte de los conservadores. Ya conocemos el epílogo de aquella aventura. La sangre azul del rubio Archiduque fecundó la simiente de nuestra libertad. Juárez, el hombre de la férrea voluntad, pudo al fin alcanzar la más completa de las victorias.

* *
*

Mientras esos acontecimientos se desarrollaban, los hacendados habían logrado agrandar sus feudos con las fincas del Clero y con las propiedades comunales. Al hacerse del ejido propiedades individuales, demasiado pequeñas para que el indígena satisficiera sus necesidades elementales, éste se vió muy pron-

to obligado a solicitar créditos del hacendado vecino, créditos que casi nunca pudo saldar a causa de su precaria situación y de los réditos usurarios que le cobraban, perdiendo a la postre su mezquina parcela en beneficio del señor.

La minería no se desarrolló durante esos años. Las industrias manufactureras decayeron, cerrándose un buen número de fábricas. Los ferrocarriles, o mejor dicho, el único ferrocarril que entonces se construía, avanzaba lentamente; y el comercio se hallaba en condiciones análogas.

* *
*

El grupo de hombres del cincuenta y siete, uno de los grupos más puros, más fuertes y más capaces que han guiado a través de nuestra historia los destinos de la nación, fué un grupo de idealistas. Aquí el secreto de su fuerza.

Quizás resulte extraño que usemos la palabra idealista para aplicarla a un grupo de gentes de acción. Para aclarar ese punto vamos a referir algo que podría llamarse una parábola:

Tres hombres han llegado a la falda de una escarpada y alta montaña. El primero, que es un hombre práctico, se dedica desde luego a cultivar la tierra vecina. Esa tierra es poco fecunda; pero aquel hombre no va a perder su precioso tiempo en torpes consideraciones, en descubrir nuevos caminos o en mirar hacia lo alto; está satisfecho con su mezquina realidad.

El segundo es un soñador. Este pobre diablo no es capaz de trabajar la tierra y tampoco de realizar ninguna acción importante. Se conforma con hacer versos a la luna y al cielo azul, como muchos de nuestros poetas. Tiene puntos de contacto con el gallo: a veces canta, pero se pasa la vida con una pata sobre el estiércol.

El tercer hombre es un idealista y por consiguiente hombre de acción. No se contenta con hacer versos a las cosas lejanas ni con la tierra mediocre que hay en la falda del monte. Quiere descubrir nuevos motivos de vida y perspectivas nuevas, y se propone trepar hasta la cima, haciendo acopio de insospechadas energías; y aun cuando en ocasiones rasgan sus carnes los peñascales cortados a pico, prosigue su ruta poseído de noble abnegación.

Los hombres que se quedaron abajo lo llaman loco, como se ha llamado en todos los tiempos y en todos los climas a los apóstoles y descubridores.

Al fin, venciendo innumerables dificultades, el idealista llega a la cumbre, desde donde descubre nuevos y mejores caminos para bien de todos los hombres.

VI

El progreso de México en algunos importantes renglones de su vida económica se inició en 1875, acentuándose la curva ascendente diez años más tarde.

Para darse cuenta de ese progreso es conveniente citar algunas cifras: la producción de plata en el año fiscal de 1875-76 fué de 522,820 kilogramos; en 1895-96 de 1.490,936; y, en 1910 de 2.416,669. En cuanto a la producción de oro en 1875-76, fué de 1,636 kilogramos; de 9,009 en 1895-96; y de 41,420 en 1910.

La prosperidad de nuestra industria minera fué motivada por nuevas inversiones, por el empleo de procedimientos modernos de explotación y, principalmente, por la construcción y desarrollo de los ferrocarriles que, según la opinión de un distinguido especialista, fué el acontecimiento económico más importante del siglo XIX.

En las industrias manufactureras también se no-

ta un sensible progreso. Concretándonos a las fábricas de hilados y tejidos, encontramos que en 1875 había aproximadamente 50 fábricas en toda la República y 119 en 1910. En el año de 1900 se consumieron en esa industria catorce millones de kilos de algodón y treinta y cuatro millones en 1910.

Lo mismo hay que decir respecto al transporte. En 1873 se inauguró el Ferrocarril de México a Veracruz; y después de varias tentativas para que el Estado o algunos capitalistas nacionales construyeran nuevas líneas, tentativas que fracasaron, en 1880 se otorgaron concesiones a dos empresas norte-americanas, a la del Ferrocarril Central Mexicano y a la del Nacional Mexicano, para construir dos vías férreas que comunicaran el centro del país con la frontera Norte.

No pudieron realizarse los propósitos de aquel mexicano ilustre, que dijo: "entre un pueblo débil y un pueblo fuerte, el desierto".

A partir de la última fecha indicada, se siguió una política ferrocarrilera sobre la base de otorgar concesiones a manos llenas. En 1902 contaba México con 15,135 kilómetros de ferrocarriles, con un costo para el Gobierno, por concepto de subvenciones, de $144.891,743.92.

No podremos ocuparnos por falta de espacio de las serias dificultades que más tarde se presentaron a consecuencia del peligro en que se halló la Nación de que todos los ferrocarriles fueran controlados por una sola empresa norteamericana, ni tampoco de las negociaciones que se llevaron a cabo para construir "Los Ferrocarriles Nacionales de México."

Nuestro propósito es dar únicamente una rápida ojeada sobre esos asuntos.

El comercio entró por nuevas rutas. El valor de nuestras importaciones, calculado en oro, fué en 1874-75 de $18.793,493.00; de $34.440,000.00 en 1894-95, y en 1910-11 de $205.800,000.00. Las exportaciones en esos mismos años fiscales, calculando su valor en plata, fueron de $27.318,788.00, ... $45.133,111.00 y $293.700,000.00 respectivamente.

* *
*

En 1875 se expidió una ley de colonización, la cual fué más tarde ampliada en algunos puntos por la de 1883. Ambas leyes tenían por objeto facilitar la inmigración extranjera. Había que imitar a los Estados Unidos. Eso era todo.

Dichas leyes crearon las Compañías Deslindadoras, las cuales estaban obligadas a deslindar las tierras baldías, traer colonos de otras naciones, recibiendo como recompensa del trabajo y de los gastos que efectuaran, la tercera parte de las tierras deslindadas; y no sólo deslindaron tierras baldías, sino también las de aquellos propietarios que no pudieron exhibir títulos perfectos y que no tenían influencias. Así fueron despojadas numerosas familias.

Cuando el que tenía el título defectuoso era un hacendado importante, un hacendado que, como dice el licenciado Wistano Luis Orozco, podía llamar compadre al Juez de Distrito y hablar de tú al Goberna-

dor o al Ministro, las Compañías entraban en composiciones y todo se arreglaba fácilmente.

En resumen, las compañías Deslindadoras no sólo deslindaron las tierras baldías sino también las de propietarios modestos, dando así el tiro de gracia a la pequeña propiedad y destruyendo la clase media rural que es, como dice un escritor, "la espina dorsal de las naciones."

De 1881 a 1888 fueron deslindadas en números redondos treinta y dos millones de hectáreas. A las Compañías les correspondieron doce millones, y se les vendieron después a precios irrisorios catorce millones más; y, esas Compañías, según datos publicados en un boletín de la Secretaría de Fomento en 1889, estaban formadas por veintinueve individuos únicamente.

Aun no hemos terminado; de 1889 a 1892 las adjudicaciones fueron de doce millones de hectáreas, y de 1904 a 1906, de seis millones más. Total: cuarenta y seis millones novecientos ochenta y un mil novecientas ochenta y siete hectáreas, es decir, el veintitrés noventa y tres por ciento de la superficie total del país; una superficie casi igual a la de España.

A un solo individuo, en el Estado de Chihuahua, se le adjudicaron 7.000,000 de hectáreas; a cuatro, en la Baja California, 11.500,000; a uno, en Oaxaca, 2.000,000; a dos, en Durango, 2.000,000. Ahora bien, para darnos cuenta de lo que una extensión de siete millones de hectáreas significa, es bueno hacer notar que la superficie de Dinamarca es de 3.898,500 hectáreas y la de Holanda de 3.300,000. Dentro del latifundio Terrazas, una extensión de trece millones

y medio de hectáreas, podían caber Dinamarca, Suiza, Holanda y quedaba todavía sitio para Bélgica.

Ese latifundio, esa llaga social, no tiene precedente sino en la historia de México: ni en Persia, ni en Roma, ni en la época feudal. Jamás un solo hombre había sido dueño de tan vastos dominios.

Por otra parte, el latifundio mexicano fué explotado en la forma más deficiente que imaginarse pueda. Se usaron procedimientos e implementos agrícolas exactamente iguales a los que se usaban en Egipto hace más de cuatro mil años. Por razón de su grande extensión hubiera sido necesario un capital enorme para cultivarlo en forma adecuada y nuestros latifundistas rutineros no disponían de ese capital. No eran hombres de campo sino de ciudad, no eran residentes, sino absentistas. Lo que les importaba era disfrutar de una renta que les permitiera vivir holgadamente en los círculos aristocráticos de las grandes ciudades de México o del extranjero; y una vez asegurada esa renta, estaban satisfechos.

Mientras la minería, el comercio, la industria y los ferrocarriles progresaban, asegurando pingües ganancias a compañías extranjeras, con matrices en Londres, Nueva York o París, ganancias que muchas veces han servido para hacer propaganda en contra de México; mientras ese progreso oropelesco deslumbraba a los ingenuos, la producción agrícola decrecía de tal manera que se hizo necesario desde fines del siglo XIX traer granos alimenticios de Argentina y Estados Unidos. De 1903-1904 a 1911-1912 importamos veintisiete millones de pesos de maíz y noventa y cuatro millones de otros granos. De manera

que nuestros latifundistas ni siquiera fueron capaces de producir el maíz indispensable para que el pueblo se alimentara.

* *
*

Los jornaleros del campo no mejoraron en nada durante ese período. En 1792, según Humboldt, ganaban dos reales plata en algunas partes y dos reales y medio en otras; y los que en mejor situación se hallaban, de acuerdo con la opinión del mismo autor, apenas podían satisfacer sus necesidades más apremiantes. Pues bien, en 1892, el salario era igual al de un siglo antes mientras los precios del arroz, del trigo, del maíz y del frijol se habían duplicado.

En 1908, esos salarios seguían siendo en casi todos los Estados de la República de veinticinco centavos, y los precios de los artículos ya indicados se habían elevado en un trescientos por ciento. De manera que en 1908 los jornaleros ganaban una tercera parte menos que en la época colonial; y si entonces Humboldt pensó que la Nueva España era el país de las desigualdades y que el campesino vivía miserablemente, ¿cómo vivirían en 1908 los tres millones setenta y tres mil setenta y nueve jornaleros y sus familias? Dos años más tarde se celebraba en México, pomposamente, el centenario de la libertad.

No es exagerado afirmar que entonces, mientras las campanas anunciaban con inusitado regocijo la conmemoración de la independencia y se inauguraban en la ciudad de México edificios y monumentos

suntuosos, mientras todo esto pasaba, mientras los Embajadores llenos de condecoraciones acudían a las múltiples fiestas, y en todas partes se hablaba de nuestro progreso y se elogiaba al General Díaz, doce millones de mexicanos estaban prácticamente muriendo de hambre.

* *
*

Se había olvidado al campesino, al indio que es el que extrae el oro y la plata de la mina profunda, el que labra los campos; al indio, que a pesar de tantos desprecios y tantas injusticias seculares, en los momentos de prueba, en los momentos de peligro y angustia para la Patria, cuando las gentes decentes nos refugiamos con exagerada prudencia en nuestras casas, él es y ha sido el único que ha cumplido con su deber, el bravo soldado defensor de nuestras libertades y de nuestra dignidad, el heróico Juan siempre dispuesto a sacrificar, a falta de otra cosa, su propia vida hecha carne de cañón.

* *
*

La revolución tuvo que estallar, era inevitable que estallara. No fué por Madero ni por Vázquez Gómez, ni por nadie, sino simple y sencillamente por causas biológicas, por un instinto colectivo de conservación.

* *
*

Madero fué llamado loco por los periódicos de don Porfirio.

Sobre ese punto vamos a referir un cuento:

En una ciudad de Oriente sucedió hace mucho tiempo que faltó el agua potable; entonces se abrió un pozo del que brotó en abundancia, pero el agua aquella tenía la particularidad de que todo el que la bebía se volvía loco; y uno a uno los habitantes de la ciudad se fueron enloqueciendo, menos el Sultán y el Visir, y al darse cuenta las gentes de que obraban en forma distinta que ellos, empezaron a murmurar, afirmando que el Sultán y el Visir estaban locos.

Se comenzó a hablar de derrocarlos y hasta hubo un principio de motín; pero el Sultán y el Visir, que eran como la inmensa mayoría de los hombres, no se resignaron a perder una situación y resolvieron beber del agua de la locura...

Grandes festejos en la ciudad porque el Sultán y el Visir habían recuperado la razón.

Eso ha pasado muchas veces a través de la historia.

* *
*

Madero fracasó porque no entendió nuestros problemas, transigió con las clases conservadoras y con el feudalismo rural.

En Morelos se lanzó el grito de rebeldía, un grito nacido de las entrañas del pueblo, el grito libertario de Tierra y Justicia. La bandera fué el Plan de Ayala, y el caudillo, Emiliano Zapata.

Zapata, dígase lo que se diga, representa en la historia de México la protesta del indio burlado en todas las revoluciones; la noble, la santa protesta de toda una raza infeliz y desdichada. Zapata es y será el símbolo del agrarismo en México, el símbolo de un alto ideal.

Cuando pasen algunos años, muy pocos quizás, los hijos de los que ahora lo maldicen irán a depositar coronas de gratitud a la tumba del héroe.

VII

Todos conocen nuestra historia política de los últimos años. Madero fué asesinado por un soldado canalla y vicioso. Carranza se levantó en armas en contra de Huerta y redactó el Plan de Guadalupe, un plan ranchero que no contenía ninguna doctrina revolucionaria y cuyo objeto era únicamente el de restablecer el orden constitucional.

La ideología socialista se fué formando al calor de la lucha. Los hacendados, los rentistas y el clero, apoyaron desde un principio al gobierno de Huerta y combatieron por todos los medios posibles a los revolucionarios. Así creció el odio de éstos para aquellos y así se explican las represalias que más tarde se tomaron.

Después vinieron las dificultades entre Carranza y Villa.

* *
*

El 6 de enero de 1915 se promulgó en Veracruz la ley agraria ordenando la restitución y dotación de ejidos a los pueblos. La expedición de esa ley respondía a una urgente necesidad nacional y a las legítimas aspiraciones del pueblo. Fué entonces cuando se dió el primer paso realmente revolucionario.

El triunfo de la facción carrancista se debió a la estrategia del General Obregón y a la ley del 6 de enero. Su ejército aumentó rápidamente; y Villa, a pesar de su genio y valor, y Angeles, no obstante sus profundos conocimientos en el arte de la guerra, fueron derrotados.

Los campesinos en México son los que hacen triunfar las revoluciones.

Poco a poco se siguió precisando la ideología revolucionaria. Después vino la Constitución de 1917, con sus dos artículos fundamentales: el 27 y el 123.

* *
*

El artículo 27 sostiene que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de trasmitir el dominio de ella a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Más adelante agrega: "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación . . . "

En el párrafo cuarto dice: "Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos."

* *
*

Esos principios han sido rudamente atacados por litigantes retardatarios o vendidos al capital extranjero, sosteniendo la tesis de que el derecho de propiedad es y debe ser inmutable.

Todo lo que existe en este planeta, que no es sino una unidad entre millones y millones de planetas, se está renovando constantemente. Lo mismo los organismos vivos que los económicos. Todo cambia; vivir es cambiar.

Aun en la muerte la materia sigue transformándose. Los átomos que integran la materia alabastrina de una mujer, seguirán, cuando muera, vibrando, es decir viviendo, cambiando; y quizás más tarde, fe-

cundarán la semilla de un árbol copudo, bajo el cual alguna vez se refugien los cansados viajeros.

Qué distinta es la vida actual a la vida en Persia, Judea o Atenas. Qué distinta nuestra organización social a la de aquellos pueblos. Cambian las costumbres, las religiones, todo... ¿Dónde están la bella y armónica religión de la Grecia gloriosa? ¿Dónde están Júpiter, Minerva y Diana? Los dioses inmortales han muerto. Los recordamos únicamente por los poemas de los grandes poetas, que cuando lo son de verdad, tienen una vida más larga que la de los dioses.

Las ideas también están cambiando perpetuamente. Lo que en el pretérito fué verdad indiscutible, verdad científica, axiomática, ahora nos hace sonreir bondadosamente. ¿Y sabemos acaso, si algunas de las verdades del presente no harán también sonreir a los hombres de mañana?

No sólo lo que existe en el mundo se halla sujeto a esa ley, sino también todo lo que existe en el universo. La luna gira alrededor de la tierra, la tierra alrededor del sol, y el sol, tal vez, alrededor de algún astro lejano, gigantesco y desconocido; y la luna, la tierra, el sol, los planetas todos nunca pasan por el mismo punto del espacio, (anterior a Einstein): están cambiando eternamente.

¿Y será razonable que en un mundo así solamente haya una cosa que se llama derecho de propiedad, inmutable y eterna como Dios?

Y quizás Dios se está eternamente renovando dentro de sí mismo.

* *
*

El derecho es producto de hechos económicos y cuando esos hechos cambian, el derecho, quiéranlo o no los hombres, cambiará también.

El concepto de propiedad-derecho está siendo substituído por el de propiedad-función y éste, a su vez, será en el futuro reemplazado, como dice Diguit, por los sistemas que los juristas y sociólogos del porvenir habrán de determinar.

* *
*

En los pueblos primitivos la propiedad era comunal; incuestionablemente que pasaron muchos siglos para que se estableciera la propiedad privada, la cual no siempre se ha basado en el derecho romano. Solón, en Atenas, señaló por medio de sus célebres leyes el máximo de propiedad agraria que un solo individuo podía poseer; y en Esparta, Licurgo dividió la tierra entre nueve mil espartanos y treinta mil laconios. Se impuso a la propiedad privada las modalidades que dictó entonces el interés público.

En la propia Roma varias veces se dictaron leyes para dotar de tierras al pueblo, lesionando así el derecho de propiedad. Servio Tulio, quinientos años A. J. se esforzó por implantar una reforma agraria. El Tribuno Incilius, cuatrocientos cincuenta años también A. J., hizo pasar una ley por medio de la cual los plebeyos de Roma se adueñaron del Monte Aven-

tino, donde tenían sus casas de recreo los aristócratas romanos. Más tarde lucharon por los mismos principios los hermanos Cayo y Tiberio Graco.

Al fin el derecho romano se impuso durante varios siglos.

Del choque de ese concepto de propiedad y el concepto comunista de los pueblos bárbaros vencedores de la Roma decadente, nació una modalidad nueva: el feudalismo. Un feudo significaba esencialmente un depósito. El rey daba la tierra a los señores feudales quienes tenían obligación de prestar diversos servicios al soberano. Más tarde se estableció el derecho de primogenitura y algunas otras reformas.

El concepto feudal persistió hasta la redacción del Código Napoleónico, en el cual se establecieron nuevamente los principios del derecho romano.

Desde hace más de setenta años se lucha en contra de esos principios.

México tiene completa razón al imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. El artículo 27 está basado en principios indiscutibles y, quiéranlo o no las cancillerías extranjeras, será la base de nuestra legislación.

* *
*

El párrafo cuarto se refiere a la nacionalización del subsuelo. Hay que estudiar ese problema.

Nuestro gran jurista Vallarta, uno de los hombres más distinguidos de la generación del 57, dice que la ciencia exige la independencia de la propiedad

del suelo y de la subterránea; y el Doctor Mora opina con justicia que resultaría absurdo que el dueño de la tierra fuera propietario desde el cielo hasta el infierno, como reza la clásica frase inglesa. Por su parte el economista Gide, piensa que no es razonable que el dueño de la tierra se apodere de las riquezas del subsuelo, puesto que esas riquezas no han sido producto del trabajo del hombre, sino la obra paciente y milenaria de la naturaleza.

Pero como se ha dicho y se dice que el párrafo cuarto es atentatorio y que se halla en pugna con los preceptos más elementales del derecho de gentes, es bueno recordar un poco la historia.

En Atenas las minas pertenecían al Estado, el cual las arrendaba para su explotación a los particulares; y en Roma, la capitalista, en Roma, donde el derecho de propiedad era algo absoluto, intocable y sagrado, el Emperador Adriano nacionalizó las minas de todo el imperio y Graciano, más tarde, expidió un decreto considerando como propiedad del Estado las minas de oro y plata.

Durante la edad media no se legisló sobre el particular. En 1563 un noble inglés descubrió unas minas de oro en New Land. La reina Isabel se sintió defraudada y entabló un pleito que duró dos años y que al fin ganó.

La asimilación de la propiedad del suelo a la del subsuelo fué obra del Código Civil francés; pero apenas pasados unos cuantos años, se expidió el Código de Minería, también en Francia, en el que se determinaba que para explotar el subsuelo era requisito indispensable obtener un permiso del Estado. Hace

unos cuantos años, en 1919, se promulgó en ese mismo país una nueva ley, que no sólo disponía que para explotar el subsuelo debía darse aviso al Estado, sino además que éste tenía derecho a participar en las utilidades de las Empresas.

Algunas otras naciones de Europa tienen su artículo 27; Alemania, Rumanía, Rusia, etc. Pero Francia, Alemania y Rusia son países fuertes y Rumanía está muy lejos de Wall Street. México es un país débil, y se halla sometido a una fatalidad geográfica irremediable. ¿Quién se atrevería a negar el derecho que nos asiste para legislar sobre nuestros propios asuntos? Tenemos perfecto derecho. Bueno, ¿Y qué que tengamos derechos indiscutibles y que nos hallemos respaldados por la razón y escudados por la justicia?

Hay en el país invertidos en la industria petrolera alrededor de ochocientos millones, capital extranjero en su mayor parte. El capital mexicano está representado con algo más del tres por ciento. De aquí se deriva nuestro problema. El petróleo es algo indispensable para las naciones imperialistas, y México tiene petróleo.

* *
*

En el año de 1860 se produjeron en todo el mundo 500,000 barriles de petróleo y en 1924, ... 1,013.230,294. En 1870 un joven audaz y emprendedor, Mr. Rockefeller, fundó una empresa que se llama desde entonces Standard Oil Co., con un capital

de poca importancia. En 1921 los valores de esa empresa en el mercado ascendían a la suma de ..... 2,300.000,000 de dólares. La Standard es actualmente una empresa de formidable poder.

Sin embargo, frente a ese poder se levanta una compañía inglesa, la Royal Dutch Shell Co., formada por ciento dos empresas, entre las que se cuenta la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, la cual es sólo una unidad entre ciento dos unidades. Es la lucha entre dos imperialismos; el americano y el inglés. Más de una guerra ha sido motivada por la lucha de esos intereses.

La explicación de esa lucha es bien sencilla. Las conquistas modernas no se hacen enviando ejércitos, sino mercancías baratas a los pueblos que se trata de dominar. Las mercancías se envían en barcos y los barcos necesitan petróleo. De aquí que la nación que logre controlar el mayor número de pozos petroleros será la dueña de los destinos de todas las demás naciones.

En resumen, los dos países más poderosos de la Tierra se disputan el control petrolero, y México tiene petróleo. ¿Qué hacer? Nosotros no encontramos solución alguna dentro de la actual organización económica y social. Hay que hacer un sistema nuevo y una nueva cultura en armonía con un concepto más amplio y más humano de la vida.

La cultura de occidente nos ha dado como síntesis suprema el imperialismo y la guerra; ha realizado cosas grandes, pero frías y estériles como esos bloques de hielo gigantescos que se forman en los mares del norte o en las cumbres de las altas montañas.

Hay que hacer una nueva cultura, pero no únicamente con el cerebro, sino con el cerebro y el corazón; que sea calor, que sea como rayo de sol para que así pueda hacerse que los bloques de hielo se eleven a lo alto en vapor de agua transformados, y después, hechos lluvia benéfica y fecunda, caigan sobre los campos de esmeralda de una vida mejor.

La humanidad del presente es como un barco que en alta mar navegara sin timonel; un barco sujeto a los caprichos de todos los vientos y azotado por todas las tempestades. Arriba, en los salones aristocráticos, hay unos cuantos hombres vestidos de frac, que juegan a las cartas las vidas de una multitud hambrienta, encerrada en las bodegas; y en el palo más alto, como representación de esta cultura, de esta civilización que tanto nos enorgullece, hay un saco de oro y un barril de petróleo.

Y es necesario que los que están en las bodegas hagan un esfuerzo para romper las puertas y poner en el timón a los hombres honrados, a los hombres de conciencia y de corazón; y entonces, en el palo más alto habría que colocar como nuevo símbolo, la imagen gloriosa de un Prometeo vencedor. Así podrá la nave marchar hacia el oriente, porque, como dice un poeta, "quien marcha hacia el oriente halla la Aurora".

VIII

El artículo 123 es otra de las conquistas de la revolución; no porque marque nuevos derroteros en la historia del derecho, sino porque significa un paso en la legislación obrera de México. Ese artículo se ocupa del trabajo y de la previsión social; se ocupa de la jornada máxima, de la protección a la mujer y al niño, del salario mínimo, de los accidentes del trabajo, de la participación en las utilidades, de las huelgas, de los paros, etc., etc.

La jornada de ocho horas no ha sido implantada por mero capricho de demagogos, sino obedeciendo a la experiencia y a principios científicos irrefutables. El hombre no es una máquina y necesita ocio y descanso; el hombre que trabaja más de ese tiempo, pronto se debilita y llega al agotamiento y a la vejez. Durante la guerra europea se observó el fenómeno, en los centros obreros, de que a menor jornada de trabajo, correspondía un porcentaje mayor de aptitud para el servicio militar.

La jornada de ocho horas ha sido establecida porque así conviene a los intereses de la civilización. No sería razonable que esos intereses fueran subordinados al deseo inmoderado de lucro del empresario.

Entre las fracciones más justas y generosas se encuentran la III y la V, las cuales tienen por finalidad la protección del niño y de la mujer.

Sus principios se hallan también basados en la ciencia y tienen por finalidad disminuir en el futuro el número de enfermos, de individuos débiles y degenerados que aumenten la carga social. Cuando al niño de ocho o diez años se le exige una labor en desacuerdo con su fuerza física, sucede casi siempre que al llegar a la edad madura es incapaz de desarrollar una labor eficiente, si es que llega a esa edad, pues a menudo sucede que se enferma prematuramente y muere a consecuencia del trabajo inhumano que se le ha exigido. Su débil organismo aniquilado por el esfuerzo, es siempre campo propicio al desarrollo de toda especie de gérmenes patógenos.

En cuanto a la mujer, está demostrado por higienistas de reputación bien cimentada que, cuando desempeña trabajos que exigen esfuerzo material considerable, semanas antes de dar a luz, el hijo pesa 280 gramos menos que cuando disfruta de descanso; y esos 280 gramos menos de peso en el niño, en el momento de nacer, significan más tarde, constitución débil y enfermiza. Ahora bien, si no es una mujer la colocada en esas desfavorables condiciones, sino cientos o miles, y no se les protege, tendremos mañana una raza débil e incapaz de realizar ninguna grande empresa, ninguna obra fecunda.

La fracción VI se ocupa de reglamentar el salario mínimo, un salario que se considere suficiente "para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia". La fracción XII exige que los patrones "porporcionen a los trabajadores habitaciones económicas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas", y que los mismos patrones, "deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad". En la segunda parte de esa misma fracción se habla de que "en toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades..." Nada más razonable y equitativo que dar al obrero una justa recompensa de su esfuerzo. El capital debe ser auxiliar del trabajo y no mandar en él, debe ser instrumento de producción y no de lucro. Principios económicos son éstos que conoce cualquier estudiante de economía política.

En la fracción XIV se determina que "los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten". La XVII reconoce "como un derecho de los obreros y patronos, las huelgas y los paros."

De acuerdo con las dos fracciones siguientes, "las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo

con los del capital" y "los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la junta de Conciliación y Arbitraje."

* *
*

Todos los principios del artículo 123 se llevaron a la práctica pacíficamente en varios países durante el siglo XIX. En México se hizo necesario hacer una revolución.

Es oportuno dar algunos datos, tomados de Gide sobre las fechas en que se implantaron esas reformas:

"1802. Protección de los niños obreros. Inglaterra: Ley para la defensa de la salud y moralidad de los aprendices en las fábricas de algodón y lana. Francia: Ley de 22 de marzo de 1841.

"1825. Huelgas, Inglaterra: Ley de 1825 que reconoció el derecho de coalición. Francia: Ley de 25 de mayo de 1864.

"1831. Reglamentación del salario y abolición del Truck System (Tienda de Raya). Inglaterra. Bélgica: Ley de 17 de agosto de 1867.

"1842. Participación en los beneficios. París: por Leclaire.

"1844. Limitación legal del trabajo de las mujeres. Inglaterra: Ley de 6 de junio.

"1856. Trabajo de ocho horas. Melbourne. Establecido por las Trade Unions.

"1861. Descanso dominical. Suiza: Sociedad para la observancia del descanso del domingo.

"1864. Derecho de huelga. Reconocimiento legal del derecho de coalición. Francia: ley del 21 de marzo de 1864.

"1869. Consejos de Arbitraje y de Conciliación para la industria de edificios. Wolverhampton.

"1871. Asociaciones profesionales obreras. Reconocimiento legal. Inglaterra: Ley complementaria en 1874.

"1883. Seguro obrero obligatorio. Alemania: Ley contra la enfermedad, 15 de junio de 1883; contra los accidentes, 6 de julio de 1884; contra la invalidez, 22 de junio de 1889.

"1884. Sindicatos agrícolas. Francia: Ley de 21 de marzo.

"1893. Seguro Municipal contra el paro. Berna.

"1894. Arbitraje obligatorio en la industria. Nueva Zelandia: por el Ministro Reeves".

Y todas esas medidas a favor de las clases trabajadoras no se establecieron en el México revolucionario sino hasta 1917. Es que en 1910 vivíamos todavía en plena época feudal.

IX

Hagamos un breve examen de la situación actual de México y de algunos de sus problemas fundamentales:

Desde luego comenzaremos por hacer notar que no es verdad, como se ha venido afirmando desde hace tiempo, que la producción agrícola del país ha decrecido en forma alarmante durante los últimos años, a causa, según se afirma, de la reforma agraria.

Nuestra producción agrícola no ha disminuído como se asegura. En algunos renglones ha permanecido más o menos estacionaria; pero en otros, el aumento es considerable. Pueden citarse a ese respecto el arroz, la caña de azúcar, el café, el garbanzo y algunas frutas.

Hasta el 31 de diciembre de 1926, se habían repartido por concepto de dotaciones y restituciones de ejidos 3.585,907 hectáreas, es decir el 1.82 por ciento de la superficie total de la nación, y admitiendo sin conceder, que todas las tierras ejidales

hayan sido abandonadas, todavía resultan inexplicables los efectos de que se habla.

La minería ha aumentado considerablemente en el último decenio con relación al anterior a la revolución. Lo mismo puede decirse del petróleo.

Las industrias manufactureras marchan por buen camino. La de hilados y tejidos, la de calzado y la metalúrgica del hierro han intensificado su desarrollo en los últimos años.

La construcción de caminos ha continuado; pueden citarse como ejemplos el Ferrocarril Sudpacífico de México que ya une a la capital de la República con los Estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit, y las carreteras de la ciudad de México a Acapulco, a Puebla y a Pachuca.

El número de comercios existentes en la República en el año de 1926, es mucho mayor que en el del año del centenario. En cuanto a nuestro comercio exterior, los datos de la estadística son bien elocuentes. En el decenio de 1901 a 1910 importamos productos por valor de $1,929.932,769 y exportamos $2,344.764,626. Ahora bien, en el decenio de 1917 a 1926 importamos $3,339.810,361 y exportamos ..... 5,867.706,263. El último decenio tiene un saldo a su favor de $1,409.877,592 en las importaciones o sea un 73.5 por ciento de aumento, y $3.522.021,637, en la exportación, o lo que es igual un 150.25 por ciento más.

* *
*

Desgraciadamente, todas estas cifras no pueden llevarnos a conclusiones optimistas. Las industrias extractivas se hallan casi en su totalidad en manos de sociedades anónimas extranjeras, con matrices en Europa o en los Estados Unidos de Norte América. De este hecho resulta que todos los beneficios de tales empresas se quedan en el extranjero, sirviendo para aumentar el volumen del capital de otras naciones. De aquí nuestra tragedia: México es un país productor de riquezas, de enormes riquezas, y está condenado a ser eternamente pobre.

El capital invertido en los ferrocarriles es extranjero en su mayor parte. Las industrias manufactureras están en manos de extranjeros y el comercio en condiciones semejantes. Los mexicanos nos dedicamos a la política o a la milicia; preferimos ser prestamistas o burócratas. A veces, algunos compatriotas emprendedores logran establecer modestos estanquillos.

Estas verdades amargas hay que repetirlas en todos los tonos. Siempre será obra de patriotismo decir las cosas como son. Las llagas sociales para ser curadas, necesitan descubrirse valientemente. Nuestro país jamás resolverá sus problemas mientras los mexicanos no nos preocupemos por explotar nuestras riquezas para nosotros mismos. Cuestión de trabajo y cuestión de honradez.

* *
*

Nuestros problemas fundamentales son: nutrición, comunicaciones y educación. Nutrición, porque

mientras haya millones de hombres mal alimentados no será lógico exigirles una actividad normal. Este problema se resolverá aumentando la producción agrícola. Ahora bien, el aumento de esa producción podrá realizarse únicamente por medio de una inteligente distribución de la tierra, de una explotación eficiente y refaccionando al agricultor. En resumen, problema agrario, técnico y de crédito.

* *
*

Con relación a las comunicaciones nos parece oportuno hacer observar que el progreso de los pueblos no depende exclusivamente de sus aptitudes, sino también, entre otros factores, de su situación geográfica. Se nos ocurre comparar, en ese aspecto, a los Estados Unidos con México. En los Estados Unidos hay ríos navegables en casi toda su extensión, como el Mississipi y el Hudson, por donde se transportan mercancías de todas clases, aprovechando la fuerza gratuita de las aguas y de los vientos. En los Estados Unidos hay puertos naturales como el de Nueva York, donde pueden abrigarse las flotas de todo el mundo. Las regiones montañosas no son extensas y hay en cambio llanuras interminables por donde ha sido bien fácil tirar las brillantes cintas de acero de los ferrocarriles.

En México casi no tenemos ríos navegables; nuestras interminables cadenas de montañas presentan obstáculos a veces insuperables a la construcción de toda clase de caminos. Carecemos de puertos natu-

rales en el Golfo de México, que es donde mayor desarrollo ha tenido hasta ahora nuestro comercio marítimo. Preciso fué gastar sumas enormes para adaptar Veracruz a las necesidades del tráfico moderno.

Pero el problema de la comunicación es de todos modos un problema esencial. El primer camión que llega a un pueblecillo, como dice Miguel O. de Mendizábal, es el mejor maestro misionero. Sin comunicaciones eficientes no podremos dar salida a nuestras riquezas; y ya sabemos que para que las riquezas lo sean de verdad, necesitan cambiarse, necesitan ser transportadas a los centros de consumo. Por otra parte, sin buenas comunicaciones jamás podríamos crear una ideología nacional, lazos de simpatía, de solidaridad y comunidad de intereses entre todos los mexicanos.

* *
*

En cuanto a la educación, la hemos colocado en tercer término, porque pensamos que no es humano exigir al niño hambriento, al niño que no se ha desayunado, que aprenda el alfabeto. El problema educacional de México es problema de educación rural y de educación universitaria. Decimos educación y no instrucción. El gobierno del General Díaz llamó a la Secretaría correspondiente, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el gobierno revolucionario la llama, simplemente, Secretaría de Educación. El gobierno de Díaz quería instruir, hacer sabios, y los

gobiernos revolucionarios quieren educar, hacer hombres.

Hay que educar al campesino por medio de la escuela rural; pero también hay que hacer técnicos, hombres de investigación y de estudio en las escuelas universitarias. No olvidemos que el progreso de algunas naciones ha nacido en sus laboratorios.

* *
*

Nos hemos esforzado por hacer obra de revisión y de verdad. No estamos seguros de haberlo conseguido porque conocemos nuestra humana imperfección; pero siempre hemos dicho lo que hemos creído que es nuestra verdad. Eso es todo.

Y ya que usamos la palabra verdad, parece discreto terminar este trabajo con una parábola que se relaciona con ese profundo vocablo.

En un lejano país de Oriente, cierta tarde, cuatro ciegos que eran íntimos amigos, y que solían discutir a menudo y aun hasta reñir, como frecuentemente pasa en esos casos discutían sobre el tamaño y la forma del elefante. Uno daba una opinión en tal o cual sentido, para ser después apasionadamente refutado por otro. Ya estaban a punto de llegar a las manos, cuando uno de ellos propuso que a la mañana siguiente fueran a la selva vecina en busca del elefante, y así convencerse de la realidad.

Al día siguiente se encaminaron con lentitud a la selva. A poco andar tuvieron la fortuna de encon-

trar lo que buscaban. El primer ciego se avalanzó a una de las patas traseras de la bestia; el segundo quiso abarcar con sus brazos el vientre; el tercero palpó febrilmente la trompa, y el cuarto, el más prudente, se conformó con escuchar el ruido que hacían las orejas al moverse.

El primer ciego dijo en tono de triunfo, en ese tono que suelen usar los sabios, cuando creen haber hecho un descubrimiento trascendental: un elefante es algo sólido como una gran columna; el segundo exclamó con suficiencia: un elefante es como una gran tinaja; el tercero afirmó que era como una inmensa culebra; y el cuarto, el que no se había atrevido ni siquiera a palparlo, desmintió enfáticamente a todos y sostuvo que un elefante era un gran abanico que echaba aire.

* *
*

Así ha sucedido y así sucede en todas las cosas. Somos ciegos miserables, que cuando en medio de las tinieblas en que vivimos logramos palpar un fragmento insignificante de verdad, le atribuímos las proporciones de una verdad absoluta, de una verdad total.

Y ya que no nos es posible mirar al elefante en sus aspectos múltiples, esforcémonos siquiera por ser honrados y prudentes. Después digamos a los hombres el resultado de nuestras experiencias, démosles nuestro mensaje de verdad. No importa que no se

nos crea, no importa que los latigazos nos azoten, cumplamos lealmente con nuestro deber, que la satisfacción del deber cumplido es la mayor de las recompensas. Hay que tener presentes las palabras de Sócrates: "No hay mal para el hombre de bien ni en la vida ni en la muerte".

Ese ha sido y es nuestro programa.

FIN.

INDICE

Pág.

I. 7

II. 21

III. 35

IV. 45

V. 57

VI. 67

VII. 79

VIII. 91

IX. 99

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
0003430636 8